



Circular Nº 2/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58
secretaria@fgolfcyl.org

RANKING ESCUELAS 2016

Con el objetivo de motivar y fomentar las Escuelas de Golf Juvenil de los Clubs y Campos de Castilla León, la FGcYL promueve el primer Ranking de Escuelas de Castilla y León, basándose en los resultados de los miembros de sus escuelas en los diferentes torneos juveniles de la Federación y de campeonatos nacionales.

Para poder participar en el Ranking de Escuelas 2016 se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Podrán participar todos los Clubs y Campos de la FGcYL que cuenten, con escuela y con un campo de al menos 9 hoyos homologado por la Real Federación Española de Golf.
2. Los jugadores de los Clubs y Campos de la FGcYL que podrán puntuar para sus respectivas Escuelas son los nacidos en el año 1991 y posteriores.

La FGcYL establecerá una clasificación entre todas aquellas escuelas cuyo objetivo sea la participación de sus jugadores en los distintos torneos federativos mediante la elaboración de un Ranking de Clubs que se confeccionará según los resultados obtenidos por sus jugadores en las diferentes competiciones que participen y que se exponen más adelante.

PRUEBAS OFICIALES PUNTUABLES

Nacionales:

- ✓ Puntuables Nacionales Juveniles
- ✓ Puntuables Zonales Castilla y León & Extremadura
- ✓ Campeonato de España sub16
- ✓ Campeonato de España sub18
- ✓ Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín
- ✓ Campeonato de España Interclubes Infantil

Territoriales

- ✓ Campeonato Juvenil de la FGcYL
- ✓ Puntuables para el acceso a los campeonatos de España Infantil, Alevín y Benjamín (sub16)
- ✓ Campeonatos de la FGcYL absoluto masculino y femenino
- ✓ Campeonato Interclubes Juvenil de Castilla y León

- ✓ Campeonato dobles de la FGCyL
- ✓ Campeonato dobles mixto de la FGCyL

Para puntuar en los campeonatos de dobles la pareja estará compuesta por los dos miembros del mismo club.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

1. Cada jugador de un Escuela que participe en los puntuables de acceso a los campeonatos de España, sumará UN punto para su escuela. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría obtendrá un bonus de TRES puntos.
2. Cada jugador de un escuela que participe en los campeonatos territoriales numerados en el anterior apartado, sumará DOS puntos para su escuela. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría obtendrá un bonus de CUATRO puntos.
3. Cada jugador de un escuela que participe en un puntuable zonal, sumará DOS puntos para su escuela. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría obtendrá un bonus de CUATRO puntos.
4. Los jugadores que participen en pruebas nacionales numeradas en el anterior apartado sumarán TRES puntos a su escuela. En el caso de que alguno de ellos se proclame campeón/a del Puntuable Nacional el bonús será de SEIS puntos. Si alguno de ellos finaliza entre los puestos segundo y quinto de la clasificación scratch de su categoría sumará un bonus de CUATRO.
5. Cada escuela que participante en el Campeonato de España Interclubs Infantil sumará SEIS puntos. Este bonus será de DIEZ puntos en el caso de que el club o campo ganase. Si un equipo finaliza entre los puestos segundo y tercero scratch de dicho torneo recibirá un bonus de SIETE puntos.
6. Cada escuela que participante en el Campeonato Interclubs de la FGCyL sumará CUATRO puntos. Este bonus será de SEIS puntos en el caso de que el escuela ganase. Si un equipo finaliza entre los puestos segundo y tercero scratch de dicho torneo recibirá un bonus de CUATRO puntos.
7. Cada escuela que participante en el Campeonato Interclubs Juvenil de la FGCyL sumará SEIS puntos. Este bonus será de OCHO puntos en el caso de que el escuela ganase. Si un equipo finaliza entre los puestos segundo y tercero scratch de dicho torneo recibirá un bonus de CINCO puntos.
8. Cada jugador que participe representando a la FGCyL en alguno de lo Interautonómicos de las diferentes categorías aportará TRES puntos a su escuela.

Para que un jugador aporte puntos a un determinado escuela debe estar federado por dicha entidad. En el caso de que cambie de licencia a mitad de temporada, dejará de puntuar para esa escuela y no podrá puntuar para otro.

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité Técnico Juvenil con previa autorización del Comité Juvenil de la Federación de golf de Castilla y León.